

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00374.

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 09 y 10 C.P.*)

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afe573004ebac0181f7e955d97fe34125b461359326e63c283dda106ad5d703e**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00431.

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 15, 16 y 17 C.P.*)

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc06242d503553e849c9222142a76be1095bbb44d98b0e78d0cd3c2afa275e20**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00432.

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 15 y 16 C.P.*)

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72c336f65991dbd6151ade4a526ef81a9469e9e04eb75170ca5464f2175e051f**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00538

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 17 y 18 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d63eb39c94c88746f5db232317badcb13936a876f0619e30451120e7c09fb86**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00726.

Previo a atender la solicitud de entrega de títulos que antecede, la memorialista deberá acreditar la calidad con la que actúa, toda vez que dentro del presente asunto no se le ha reconocido como apoderada principal ni sustituta de la Secretaría de Desarrollo Económico – Distrito Capital como cesionario de la Fundación Confiar. Sin perjuicio de la anterior, téngase en cuenta el informe de títulos visible en el (*Núm. 15 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d766eb33177c04e2e1d88a1cb318a020ae249cfb18ba2584ed554e81e6e0b056**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00727.

En atención a la solicitud y el informe que antecede, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase el informe visible en el (Núm. 13 C.P).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba52906a7abb8620c45da3c0d2de81b92d5660bf72536a6b597d05de33e779d9**

Documento generado en 01/11/2023 02:24:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00828.

En atención a la solicitud y el informe que antecede, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase el informe visible en el (Núm. 15 C.P).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **508064a5eef9f2f15ea1f2850b6d34ae66adaee9fcb5789a609999552f29cdc9**

Documento generado en 01/11/2023 02:24:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00829

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 13 y 14 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fa58e11d01064e3fe670f43d90231fd837cc1f6786b0c740e163b812dd380eb**

Documento generado en 01/11/2023 02:24:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00831.

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 13 y 14 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0809fb4dbc1fb504937265046b67d362dabbb86b382f8d5958311d63da57a8f7**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00875

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 16 y 17 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1b3d5384e1737b56e96764b9ae11a646935b09b4bd30e428b3576397341cef2**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00977.

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 13, 14 y 15 C.P.*)

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **699ab1692b7082eed7fc10111be641aa81ed1f63ca4a357d0a9d6e9918178cb4**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



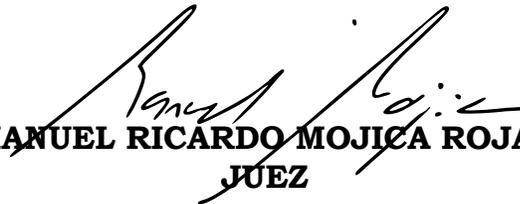
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-01285.

Previo a atender la solicitud de entrega de títulos que antecede, la memorialista deberá acreditar la calidad con la que actúa, toda vez que dentro del presente asunto no se le ha reconocido como apoderada principal ni sustituta de la Secretaría de Desarrollo Económico – Distrito Capital como cesionario de la Fundación Confiar. Sin perjuicio de la anterior, téngase en cuenta el informe de títulos visible en el (*Núm. 15 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b4c11bc6ac824e7968eef23ee5d57c2c1b7278df574fe9eaa9816619d30f007**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-01458.

En atención a la solicitud y los informes que anteceden, se le manifiesta a la memorialista que, una vez revisada la página del Banco Agrario, se evidencia que no existen títulos consignados a favor del Despacho en el referido proceso. Por secretaría remítase los informes visibles en los (*Núm. 17 y 18 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°106 FIJADO HOY 2
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA
HORA DE LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c84f469ce6746e1f4a2f97a5fff0ede15f9d78925468c0805171567a3fcb169**

Documento generado en 01/11/2023 02:25:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>